



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

FONDO MUTUO DE INVERSIÓN

FAMISANCELA



CONTENIDO

FONDO MUTUO DE INVERSIÓN	1
FAMISANCELA	1
1. OBJETO.....	3
2. ALCANCE	3
3. DEFINICIONES	3
4. PRINCIPIOS.....	4
5. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO.	5
6. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO.	5
7. CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS	6
8. DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.	7
9. DEBERES DEL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO	8
10. DERECHOS DE LOS TITULARES.....	8
11. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES	10
12. ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.	11
13. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS.	11
14. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA.	11



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, el presente documento establece la Política de Tratamiento de Datos Personales del **FONDO MUTUO DE INVERSIÓN FAMISANCELA** en adelante **FAMISANCELA**, entidad sin ánimo de lucro de derecho privado identificada con NIT. 800149345-9, domiciliada en la CR 50 8 SUR 117 de la ciudad de Medellín, Colombia.

En este documento se describen los mecanismos y lineamientos por medio de los cuales FAMISANCELA realiza el adecuado tratamiento de los datos personales en el marco de sus actividades.

1. OBJETO

Garantizar que los datos personales suministrados y autorizados por nuestros afiliados, aspirantes, empleados, contratistas, proveedores y demás sujetos que interactúan con **FAMISANCELA**, en adelante los titulares, sean almacenados y recolectados con estándares de seguridad que garanticen su adecuado tratamiento y custodia.

2. ALCANCE

Aplica para todas las áreas y personas que realicen el tratamiento de datos personales de los titulares en cumplimiento de sus funciones dentro de **FAMISANCELA**.

3. DEFINICIONES

Es necesario dar a conocer las definiciones que trae consigo la normatividad vigente, aplicable a la temática de tratamiento de datos, con el fin de brindar mayor claridad a todas aquellas personas naturales a las cuales está dirigido el presente documento, así:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sean objeto de Tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.



Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

4. PRINCIPIOS

Para el tratamiento de los datos personales, se respetarán los principios de:

- a) **Principio de legalidad:** El tratamiento de los datos personales es una actividad reglada y se realizará conforme a lo establecido en la Constitución, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás disposiciones que los modifiquen, adicionen o complementen.
- b) **Principio de finalidad:** El tratamiento de los datos personales obedecerá a una finalidad legítima, específica e informada al titular, la cual será comunicada de manera previa, expresa y clara.
- c) **Principio de libertad:** El tratamiento solo podrá ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos ni divulgados sin autorización, salvo mandato legal o judicial.
- d) **Principio de veracidad o calidad:** La información objeto de tratamiento deberá ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e) **Principio de transparencia:** En todo momento, el titular tendrá derecho a obtener información acerca de la existencia de datos que le conciernan y sobre el uso que se les ha dado.
- f) **Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento solo se podrá hacer por personas autorizadas y en los términos establecidos en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no estarán disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva.
- g) **Principio de seguridad:** La información sujeta a tratamiento por parte del Fondo se manejará con las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los registros y evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h) **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, incluso después de finalizada su relación con el Fondo o con las actividades que conlleve el tratamiento de datos.

5. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO.

FAMISANCELA solicitará autorización previa, expresa e informada a los titulares para la recolección, tratamiento y almacenamiento de sus datos personales. En dicho proceso, el Fondo informará de manera clara las finalidades específicas del tratamiento.

La información de los usuarios solo podrá ser utilizada por **FAMISANCELA** y será compartida con sus aliados comerciales y estratégicos, siempre y cuando exista la autorización previa del responsable de la información.

6. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO.

Los datos personales serán incluidos en bases de datos y su tratamiento será acorde al tipo de usuario, así:

Afiliados: Los datos e información personal serán considerados información reservada, y serán tratados con el fin de: i) informar a los afiliados sobre eventos, servicios, alianzas, concursos y todas aquellas actividades asociadas a la relación o vínculo existente con **FAMISANCELA** o terceros que contraten con él, ii) gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos), iii) efectuar encuestas de satisfacción y realizar estudios sobre hábitos de consumo respecto de los servicios de **FAMISANCELA**, así como de los aliados comerciales de **FAMISANCELA**, iv) conocer los datos que reposen en operadores de bancos de datos de información financiera de que trata la Ley 1266 de 2008 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan, y proporcionarles información de los afiliados a los mismos, v) acceder y consultar los datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier entidad privada o pública, vi) La imagen personal (fotografías y/o videos) será tratada por **FAMISANCELA** para fines institucionales, publicitarios e informativos, mediante su toma, uso, almacenamiento y difusión a través de medios físicos, digitales, redes sociales, página web, publicaciones internas o externas, y demás canales de comunicación del fondo. vii) compartir información con las filiales del **Grupo Empresarial de Essity**, y con el Fondo de Empleados de Familia Sancela **CONFAMILIA**

Clientes: Los datos e información personal se usará para las finalidades derivadas de la relación existente, tales como verificar referencias y obtener información comercial, bancaria y financiera; trasladar esta información a agencias de información comercial, entidades y bancos de datos que presten estos servicios para que consulten la situación financiera y el comportamiento de pago en las centrales de información financiera y crediticia; incluir la anterior información en bases de datos administradas por terceros; y realizar consultas a través de cualquier medio para efectuar las verificaciones necesarias sobre origen de fondos y gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, entre otras finalidades que sean especificadas en cada una de las autorizaciones.

Empleados, aspirantes, aprendices y practicantes: Los datos e información personal serán considerados información reservada. Se usará esta información para las finalidades derivadas de la relación existente, tales como la comprobación de la idoneidad profesional; verificación de antecedentes legales, disciplinarios y afines; manejo de las relaciones con las entidades pertenecientes al sistema de seguridad social, parafiscales y demás entidades afines; conservación de un registro histórico de las personas que tuvieron un vínculo laboral con **FAMISANCELA**; acceso a la historia clínica ocupacional y a todos aquellos datos que en ella se registren; realizar consultas a través de cualquier medio para efectuar las verificaciones necesarias sobre origen de fondos y gestión

del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, entre otras finalidades que sean especificadas en cada una de las autorizaciones.

Proveedores: Los datos e información personal se usará para las finalidades derivadas de la relación existente, tales como seleccionar, evaluar y ejecutar contratos; enviar información en función de la relación comercial vigente; y realizar consultas para las verificaciones necesarias sobre origen de fondos y gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo; entre otras finalidades que sean especificadas en cada una de las autorizaciones. Asimismo, **FAMISANCELA** podrá recolectar de sus proveedores los datos personales de sus empleados que sean estrictamente necesarios y pertinentes para fines de cumplimiento contractual o normativo, o fines de seguridad, y realizará las verificaciones correspondientes mediante cualquier medio autorizado, garantizando en todo momento la confidencialidad y el uso responsable de la información.

Comunidad en general: La recolección de datos de personas naturales derivadas de acciones relacionadas con la comunidad, se registrará por esta política. Se informará y se obtendrá la autorización de los titulares de los datos en los documentos e instrumentos que utilice para el efecto en relación con estas actividades.

7. CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS

FAMISANCELA reconoce que existen categorías de datos que requieren un tratamiento especial y reforzado:

a) Datos sensibles: Son aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos u organizaciones sociales, así como los datos relativos a la salud, la orientación sexual y los datos biométricos.

FAMISANCELA solo realizará el tratamiento de datos sensibles cuando:

- El titular haya dado su autorización explícita, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado, en cuyo caso los representantes legales podrán otorgar la autorización.
- El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular.
- El Tratamiento se refiera a datos necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica, adoptando medidas que eliminen la identificación de los titulares.

b) Datos de menores de edad: La obtención de datos de menores de edad se realizará únicamente con previa autorización de su representante legal, es decir, quién ostente la patria potestad del menor, a través de los mecanismos electrónicos o físicos dispuestos para tal efecto. Se pondrá en conocimiento de los representantes del menor la finalidad del tratamiento de sus datos personales, así como los términos,

condiciones y la presente política para que sean leídos y aceptados por quien se presume es el titular de la patria potestad.

FAMISANCELA solo tratará estos datos cuando sean de naturaleza pública, cuando el tratamiento responda y respete el interés superior del menor y siempre asegurando la protección de sus derechos fundamentales.

8. DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.

FAMISANCELA, en su calidad de Responsable del Tratamiento, tiene los siguientes deberes:

- Garantizar al titular, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización y consentimiento otorgado por el titular, según lo previsto en la ley.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten.
- Conservar la información bajo condiciones de seguridad para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado según lo previsto en la ley.
- Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en esta política y en la ley.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar al encargado del tratamiento cuando una información se encuentra en discusión por parte del titular.
- Reportar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten incidentes o violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y la atención de consultas y reclamos.

9. DEBERES DEL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

Los Encargados del Tratamiento de datos personales que actúen por cuenta de FAMISANCELA o cuando este actúe en calidad de Encargado, tendrán los siguientes deberes:

- Garantizar al titular, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Conservar la información bajo condiciones de seguridad para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Actualizar, rectificar o suprimir los datos en los términos de la ley.
- Actualizar la información reportada por los responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en esta política y en la ley.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la autoridad de protección de datos.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que estén facultadas para tener acceso a ella.
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y la atención adecuada de consultas y reclamos.
- Registrar en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite” en la forma establecida por la ley.
- Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” cuando así lo notifique la autoridad competente.

10. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los titulares de la información personal podrán ejercer los siguientes derechos frente a **FAMISANCELA**:

- Conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos personales de forma gratuita.

- Revocar la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada, salvo en los casos en que la ley establezca que no es necesaria.
- Ser informados, previa solicitud, sobre el uso que FAMISANCELA ha dado a sus datos personales.
- Presentar consultas o reclamos a través de los canales establecidos por el Fondo, adjuntando copia del documento de identidad que los acredita como titulares de los datos e informando el medio a través del cual desean recibir la respuesta.
- Elevar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la complementen o modifiquen.

FAMISANCELA garantizará que la información solicitada por los titulares sea suministrada de manera clara, completa y actualizada, y podrá entregarse por cualquier medio, incluidos los electrónicos, siempre que sea de fácil lectura y acceso.

10.1. Canales para el ejercicio de los derechos de los Titulares.

Los canales establecidos por FAMISANCELA para ejercer los derechos de los usuarios serán los siguientes:

- Dirección: Carrera 50 # 8 sur 117
- Teléfono: 3218077533- 3232202277
- Correo electrónico: famisancela@fondosfamilia.com

10.2. Procedimiento para ejercer los derechos de los Titulares.

Cuando el titular desee ejercer los derechos de información, actualización, rectificación o supresión de datos personales, se seguirá el siguiente procedimiento:

- **Presentación de la solicitud:** el titular o sus causahabientes deberán enviar la solicitud a través de los medios de contacto dispuestos por FAMISANCELA, indicando su solicitud y los hechos que la fundamentan, nombre completo, correo electrónico de contacto, número de contacto y anexando copia del documento de identidad.
- **Subsanación de requisitos:** En caso de que falte alguno de los requisitos necesarios para ejercer los derechos, se informará al solicitante dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud para que los complete. Si no los subsana, no se podrá dar trámite a su solicitud. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que sean subsanados, se entenderá que ha desistido de la solicitud.
- **Traslado de reclamos no competentes:** si el reclamo es recibido por una persona o dependencia no competente para resolverlo, lo trasladará a quien corresponda dentro de los dos (2) días hábiles siguientes e informará de la situación al interesado.



- **Consultas:** las consultas serán atendidas en un plazo máximo de diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente a su recepción. Si no es posible resolver en ese término, FAMISANCELA informará los motivos de la demora y se le señalará una fecha en que se atenderá el requerimiento, la cual no podrá ser superior a (5) días hábiles adicionales.
- **Reclamos:** para la actualización, rectificación, supresión de datos o presunto incumplimiento de la ley, el titular podrá presentar un reclamo por escrito que incluya su identificación, la descripción de los hechos, dirección y los documentos que desee hacer valer.

Una vez recibido el reclamo completo, **FAMISANCELA** registrará en la base de datos, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, la leyenda “reclamo en trámite”, junto con el motivo, la cual se mantendrá hasta que el reclamo sea resuelto.

El término máximo de respuesta será de quince (15) días hábiles desde el día siguiente a su recepción. Si no es posible responder en ese plazo, se informará al titular la causa de la demora y la nueva fecha de respuesta, la cual no podrá exceder de ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

- **Revocatoria de la autorización:** los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual.

El titular de la información deberá aclarar si la revocación de su autorización es sobre todas las finalidades consentidas inicialmente, esto es, que **FAMISANCELA** dejará de tratar por completo los datos del titular, o si la solicitud es para algún tratamiento en particular.

- **Requisito de procedibilidad:** el titular o causahabiente solo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo directamente ante **FAMISANCELA**.

El área responsable de las peticiones, consultas y reclamos será el área Administrativa de **FAMISANCELA**.

11. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES

FAMISANCELA podrá transmitir y transferir datos personales a terceros, dentro o fuera de Colombia, siempre que dichas operaciones se realicen en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, y exclusivamente para el desarrollo de las finalidades descritas en esta política y en las autorizaciones correspondientes.

- **Transmisión de datos:** **FAMISANCELA** podrá transmitir datos personales a encargados del tratamiento, ubicados dentro o fuera del territorio nacional, con quienes tenga una relación contractual para la prestación de servicios. En estos casos, se suscribirá un contrato de transmisión en el que se establecerá:

1. El alcance del tratamiento.

2. Las actividades que realizará el Encargado por cuenta del Fondo.
3. Las obligaciones del Encargado respecto de los Titulares y del Fondo.

En todo caso, se garantizarán condiciones adecuadas de seguridad, confidencialidad y el respeto por los derechos de los titulares.

- **Transferencia de datos a terceros países:** **FAMISANCELA** no transferirá datos personales a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos, salvo en los casos expresamente permitidos por la ley, como la autorización expresa del titular, intercambios médicos por razones de salud, operaciones bancarias o bursátiles, tratados internacionales, ejecución de contratos con los titulares o exigencias legales relacionadas con el interés público o procesos judiciales.

12. ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

Se almacenará y custodiará la información personal bajo medidas de seguridad, con el empleo de herramientas adecuadas y bajo procedimientos de control de acceso para la pérdida, alteración, ingreso o uso no autorizado o fraudulento, por parte de terceros a los datos personales almacenados en las bases de datos.

13. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS.

FAMISANCELA solo recolectará, almacenará, usará o circulará los datos personales durante el tiempo que sea razonable y necesario para cumplir con las finalidades establecidas en esta política, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y teniendo en cuenta aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información.

Una vez se cumplan las finalidades del tratamiento, y salvo que exista una obligación legal o contractual que justifique su conservación, **FAMISANCELA** procederá a la supresión de los datos personales de sus bases de datos.

14. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA.

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales del rige a partir de su publicación y permanecerá vigente de manera indefinida, mientras **FAMISANCELA** realice el tratamiento de datos personales en desarrollo de sus actividades.

FAMISANCELA podrá actualizar o modificar esta política en cualquier momento cuando se presenten:

- Cambios normativos que así lo exijan.
- Cambios organizacionales que impacten el tratamiento de datos personales.
- Cambios en las finalidades o inclusión de nuevos grupos de interés.

Toda modificación será informada de manera previa a los Titulares de los datos personales, a través de los medios de contacto establecidos por **FAMISANCELA**.